



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

COMITÉ DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

ACTA 05 de 2015

LUGAR: Sala de Juntas Vicerrectoría Administrativa y Financiera

FECHA: 02 de Julio del 2015.

HORA INICIO: 10:30 am

HORA FIN: 11:45 am

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Quórum.
2. Gestión Conformación Gobierno TI.

ASISTENTES PARTICIPANTES O INTEGRANTES

Vladimir Salazar Arévalo

Vicerrector Administrativo y Financiero

Ing. Diana Ahumada

Delegada Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Luis Álvaro Gallardo Eraso

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control.

Ing. Fausto Puerto

Delegado Oficina Asesora de Sistemas

Ing. Martha Cecilia Valdés

Jefe de la Oficina Red de Datos Udnet

Pedro Julio Vargas

Centro de Investigaciones y Desarrollo.

Docentes:

Juan Manuel Sánchez

Docente Facultad Ingeniería

INVITADOS:

Ing. Yolanda Rodríguez

Red de Datos UDNET

Edith Biviana Alvarez

Oficina Asesora de Sistemas

Angy Marcela Correa Flórez

Delegada Oficina Asesora de Planeación y Control.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS			
	COMITÉ DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES			
	ACTA 05 de 2015			
	LUGAR: Sala de Juntas Vicerrectoría Administrativa y Financiera	FECHA: 02 de Julio del 2015.	HORA INICIO: 10:30 am	HORA FIN: 11:45 am

TEMAS TRATADOS		DESARROLLO
1.	Verificación de Qorum.	El Vicerrector Administrativo y Financiero, hace verificación del quórum manifestando que se puede dar inicio.
2.	Gestión Conformación Gobierno TI	<p>Con respecto al acta 04 "Mesa de Trabajo CIT" Se da a conocer el orden del día al Vicerrector Administrativo.</p> <p>El profesor Juan Manuel Sánchez de la Facultad de Ingeniería, hace referencia al tema de los perfiles de las personas que conformaran el Equipo de Gestión del Plan Maestro de Informática y Telecomunicaciones (Artículo 27 – Acuerdo 001 de 2013 CSU), informando que el día 22 de Junio de 2015 se realizó una mesa de trabajo en la Oficina Asesora de Sistemas, en la que se propuso modificar los mencionados perfiles, ya que se encontraban muy específicos, y en la convocatoria que se realizó, nadie cumplía con las condiciones requeridas e igualmente se observan en ellos varias inconsistencias con relación a la experiencia requerida, ya que COBIT 5 se publicó sólo hasta 2013 y TOGAF en 2009.</p> <p>El Ing. Fausto Puerto delegado de la Oficina Asesora de Sistemas, expone que el Ing. Roberto Ferro, director de RITA envió una comunicación a un experto que cuenta con amplia experiencia en temas de implementación de Gobierno de TI y podría encargarse de la gerencia de esta implementación, pero aún no se tiene respuesta, en especial en lo referente al valor de sus honorarios. Además aclara otro punto importante en el sentido de la necesidad de Separar el Gobierno de TI de la Administración de TI (Principio 5 del Marco de Trabajo COBIT 5), de manera que, ni el Jefe de la Oficina Asesora de Sistemas y ni la jefe de la Red de Datos UDNET, deben dentro de las mejores practicas formar parte del gobierno de TIC, ellos deben dedicarse a planificar, construir, ejecutar y monitorear las</p>



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

COMITÉ DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

ACTA 05 de 2015

LUGAR: Sala de Juntas Vicerrectoría Administrativa y Financiera

FECHA: 02 de Julio del 2015.

HORA INICIO: 10:30 am

HORA FIN: 11:45 am

actividades conforme a las directivas fijadas por el ente de Gobierno; por lo tanto, recomienda debe ser una persona externa de la Universidad quién de la mano de las Altas directivas, dirija la implementación del Plan Maestro de Informática

Con respecto con lo anterior el Vicerrector Administrativo, pregunta, por qué los Jefes de estas dependencias no pueden dirigir esa implementación? El Ing. Fausto Puerto aclara que precisamente el experto trabajaría con las altas directivas y que los dos Jefes, anteriormente mencionados, serian los ejecutores de lo que determine el Gobierno de TI con el gerente de implementación del PMIT.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación pregunta, Cuantos proyectos conforman el PMIT y en cuanto se ha avanzado?, a lo que el profesor Juan Manuel de la Facultad de Ingeniería expone que los proyectos son 13 de los cuales 8 han avanzado (que vienen siendo desarrollados por la Red de Datos UDNET y la Oficina Asesora de Sistemas), responsables de los proyectos operativos del PMIT, y que se pretende que las Tecnologías de la Información se contemplen como un eje estratégico de generación de valor a la Universidad, pero que debido a la falta de gestión de los proyectos de Gobierno de TI y de Arquitectura empresarial, se ve afectado el valor agregado que las TIC pueden brindar a la Universidad, ya que el equipo implementador, que en este momento no esta definido, tiene que promover el enlace entre el Gobierno de la Universidad con los encargados de las TIC e igualmente la centralización de la información.

El Vicerrector Administrativo pregunta a los miembros si en el Acuerdo 001 del 2013 del Consejo Superior Universitario esta especificado que debe ser una persona externa la que dirija la implementación, a lo que el Ing. Fausto Puerto contesta que no se encuentra especificado.

El profesor Juan Manuel de la Facultad de Ingeniería, informa que ya se realizó la convocatoria y que no se



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

COMITÉ DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

ACTA 05 de 2015

LUGAR: Sala de Juntas Vicerrectoría Administrativa y Financiera

FECHA: 02 de Julio del 2015.

HORA INICIO: 10:30 am

HORA FIN: 11:45 am

encontró personal con los perfiles requeridos en el acuerdo 001, con lo anterior se realizará la modificación de los perfiles en el acuerdo y se dará a conocer al CSU, quienes son las encargados de aprobar o no la modificación de éste.

El profesor Juan Manuel, expone que con los perfiles propuestos no hay seguridad de encontrar las personas indicadas, y reitera la recomendación, en cuanto a que el líder sea una persona externa que tenga experiencia en la implementación de éste tipo de planes. Además menciona que cuando se realice el cambio de los perfiles se adicione: "en el caso que no se encuentre el líder dentro del personal de la Universidad, se contratará una persona externa".

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control, declara que el Comité debe establecer que es lo prioritario si se llega a obtener recursos del CREE, a lo anterior el profesor Juan Manuel responde que los que tendrían que tomar estas decisiones son los integrantes del Gobierno de TI, ya que ellos son los que realizan y ejecutan políticas, directivas, misión etc...

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control expone que es preocupante, ya que no existen recursos para seguir financiando a los proyectos de TI, y pregunta: entonces ¿quien define que sería lo prioritario? A lo que el profesor Juan Manuel reitera que sería el Gobierno de TI, quien tomaría esta decisión.

La Jefe de la Red de Datos UDNET, sugiere que si existieran profesores en la Universidad que cumplan las condiciones para hacer parte del Equipo implementador, se les puede hacer la descarga horas, con el fin de que docentes gestionen el desarrollo de este plan, y así ya no se necesitaría disponer de recursos para pagarle a una persona externa.

El Vicerrector Administrativo pregunta si no se puede invertir en un proyecto específico, pero con recursos del CREE, además expone que es más importante invertir en

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS		
	COMITÉ DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES		
	ACTA 05 de 2015		
LUGAR: Sala de Juntas Vicerrectoría Administrativa y Financiera	FECHA: 02 de Julio del 2015.	HORA INICIO: 10:30 am	HORA FIN: 11:45 am

tecnología, en equipos pero que no se invierta en mas en contratar personas mediante Ordenes de Prestación de Servicios.

El docente Juan Manuel explica al Comité que COBIT 5 tiene el siguiente esquema:



```

graph TD
    A[GOBIERNO DE TI  
Altos Directivos] --> B[GESTION DE TI  
Red de Datos UDNET  
Oficina Asesora de Sistemas]
  
```

Al leer los perfiles contemplados en el acuerdo 001, el Vicerrector Administrativo, sugiere que el perfil de Asesor Jurídico se elimine del Equipo implementador.

Se aclaran dudas con respecto a los perfiles de las personas que van a conformar el Equipo especializado en implementar el PMIT.

El profesor Juan Manuel recomienda que dos (2) perfiles sean externos “líder del gobierno y asesor científico”, pero que realmente existe un problema por la no asignación de recursos.

El Comité aprueba que se elimine el Asesor Jurídico, además que se elabore el ajuste pertinente a los perfiles que conforman el acuerdo 001 del 2013, y que al obtener la aprobación del Consejo Superior, se realice la respectiva convocatoria en las diferentes dependencias de la Universidad, con el fin de conformar el Equipo especializado para la implementación del PMIT, además que se especifique dentro de las adiciones que: “si no se encuentra

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS		
	COMITÉ DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES		
	ACTA 05 de 2015		
LUGAR: Sala de Juntas Vicerrectoría Administrativa y Financiera	FECHA: 02 de Julio del 2015.	HORA INICIO: 10:30 am	HORA FIN: 11:45 am

	<p>el perfil entre el personal vinculado a la planta de la Universidad se realizará una convocatoria externa."</p> <p>Con respecto a los recursos, el Vicerrector Administrativo solicita al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control que se incluyan cien millones de pesos (\$100'000,000) para este proyecto en la ejecución de los recursos del CREE, a lo que el Jefe de la Oficina de Planeación pregunta si se incluye en los recursos del CREE del semestre pasado o en los recursos de este semestre?, y el Vicerrector Administrativo responde que deben incluirse en los recursos del semestre que viene.</p> <p>El Vicerrector Administrativo asigna al delegado del CIDC y a la doctora Lina Echeverry Lombana de la Vicerrectoría Administrativa para redactar la modificación del acuerdo 001 de 2013 del CSU en lo que respecta a los perfiles del Artículo 27, con su debida justificación.</p> <p>Siendo las 11:45 am se da por finalizada la reunión.</p>
--	--

COMPROMISOS			
Nº	Actividad	Responsables	Fecha Límite
1			
2			

RELACIÓN DE ANEXOS		
Nº	Anexo	Nº del Tema Tratado
1		1



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

COMITÉ DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

ACTA 05 de 2015

LUGAR: Sala de
Juntas Vicerrectoría
Administrativa y
Financiera

FECHA:
02 de Julio del
2015.

HORA INICIO:
10:30 am

HORA FIN:
11:45 am

FIRMAS


VLADIMIR SALAZAR ARÉVALO

Presidente Comité Informática y Telecomunicaciones.


PAULO CÉSAR CORONADO

Secretario Comité de Informática y Telecomunicaciones

